

**Tenemos** el gusto de poner en conocimiento de la prensa y del Comercio en general, que en Barcelona existe un Centro de traducciones, que además de traducir treinta y cuatro lenguas, servicio importante para el comercio español, cuyo director, Sr. Ragazzoni recibe varios millares de revistas técnico-industriales de verdadera consideración para la industria española; y por último, avisamos que dicho señor nombró á dos corresponsales activos é inteligentes en la Exposición de San Luis (Estado Missoni, América del Norte) porque mediante contrato con el Centro, la prensa toda y los comerciantes pueden tener datos curiosos de aquella hermosa ciudad.

## Contrastes.

Estuvo D. Alfonso en Cataluña.

El Rey de España visitó la Ciudad Condal y sus principales pueblos y en todas partes el entusiasmo más grande y el respeto más completo le acogían.

Al paso del Monarca desvanecíase la nube que como tempestad anunciaban los grandes periódicos de la Corte, y la leyenda de la Barcelona radical, de la Barcelona republicana desaparecía para dar paso la Barcelona española, en donde si bien los elementos avanzados existen con alguna mayor proporción que en otras capitales, no forman ni la mayor ni la mejor parte de la población.

Durante la estancia del Rey en Barcelona, Lerroux, Junoy, Nongués y algún otro de los más importantes republicanos, han trabajado sin cesar en celebrar mítins, en provocar reuniones, en promover manifestaciones de desagravio de ofensas que no se habían inferido y que se buscaban con el solo fin de hacer un alarde de fuerza. Mas todo en vano; esos mítins no tenían importancia, esas manifestaciones quedaban reducidas á la nada, y las figuras de Lerroux, Junoy, Nongués y tantos otros que se erigían, por sí solos, en representantes del pueblo catalán quedaban oscurecidos y olvidados ante

grandes de la monarquía, ante la opinión y entusiasmos que desataba D. Alfonso, al que en Barcelona como en todas partes se ve como la única esperanza de este país. Y esos elementos directores que ven y observan que nadie se ocupa de esos mítins, que se aperceben de su fracaso, acuden al último recurso, invocan al Jefe supremo de la causa y anuncian la llegada de Salmerón á Barcelona con objeto de influir en el espíritu de esos pueblos, en entusiasmo de que por lo visto carecían.

Y ya recordaran nuestros lectores, porque son hechos de ser, que en Salmerón fué á Barcelona, ni la suscripción abierta para felicitar al Jefe, tuvo más trascendencia, que aquellas otras 55 000 firmas que en buen papel y con excelente letra, se regalaban al Jefe de la Unión republicana á raíz de tener que retirarse de la lucha en unas elecciones.

Pero ya salió el Rey de Barcelona; ya han cesado los vítores y los aplausos que por todas partes se prodigaban al Rey de España (y que no han podido ser negados por los más enemigos de las instituciones), ya D. Alfonso se despedió de los barceloneses, y otra vez quieren aparecer los radicales con sus prestigios, otra vez quieren construir la leyenda que presentaba á Barcelona vestida de rojo y cuya visita era preciso hacer con barretina ó gorro frigio.

Duele mucho poner al descubierto las desnudeces de la realidad y esto pasa á los republicanos de Barcelona.

Y si no forjan esa novela, si no viven de la fábula, si no se presentan como apoyados por esa gran masa de opinión que ellos y solos ellos ven qué les queda?, con qué prestigio

viven? qué papel van á jugar en la política si se desvanece el fantasma y la realidad los presentan como desprovistos de esa representación y como ilusos que solo viven de la buena fé de los demás?

Así es que ese mismo Lerroux, cuya figura casi no se advertía en Barcelona durante la estancia del Rey, vuelve á la Corte quiere volver á brillar, no quiere oscurecerse y sus primeras palabras son, y como no? para presentarnos la ciudad condal como un foco de pasiones próximas á estallar, como un volcán cuya erupción es inmediata, y ser la figura más saliente, el representante de esas pasiones, el Júpiter de esa multitud cuyos rayos solo esperan un mandato de su soberana voluntad para destruir lo existente.

Ya vuelve á la Corte á que los rotativos reproduzcan con regocijada complacencia, los peligros que de Barcelona pueden esperarse para la patria y para el Rey; ya nos van preparando el espíritu para señalar de nuevo en Cataluña libre y republicana, ya volverán con sus clamores y consejos á recoger la opinión desinteresada de esas figuras del republicanismo, para sembrar la alarma entre los españoles.

Pero ahora ya estamos preparados. Está muy reciente la equivocación de los periódicos y el fracaso de los republicanos para que nos puedan sorprender con sus exageraciones.

Ahora puede seguir Lerroux y todos los demás habiéndonos de peligros y temores, de triunfos y de venganzas, nos es lo mismo; siempre tendremos presente el resultado del viaje regio, y los alardes de después se hacen.

Es un magnífico contraste que nunca se olvidará y que nos enseña mucho.

## De Portugal.

Lisboa 28.

### De política.

El partido progresista se reunió para tomar acuerdos respecto á la marcha del partido.

En la reunión se dibujaron diversas tendencias siendo entre otras la de que el partido se retraiga en las próximas elecciones.

Como esta resolución encerraba una verdadera gravedad, se ha pedido su opinión á las principales personalidades del partido.

La mayoría de las contestaciones recibidas son favorables á la lucha, con el fin de que el partido fije su verdadera significación.

Lisboa 28.

### Gran incendio.

Ayer después de mediodía se declaró un horroroso incendio en un almacén de vinos situado en Pogo do Bispo.

Las llamas prendieron fuego al edificio y en un momento fué destruido, sin que los bomberos y cuantas personas acudieron al lugar del siniestro pudieran impedirlo.

La feliz circunstancia de ser la hora en que los operarios están comiendo fué causa de que no hubiera que lamentar ni una clase de desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 50 contos.

Lisboa 28.

### Viaje del Rey.

El Rey D. Carlos ha salido á la posesión regia de Bacalhóa donde pasará unos días antes de emprender el viaje por el mar.

### Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3:50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lede. J. de Miquel.

## El convenio francoingles

### Acuerdo relativo á Egipto y Marruecos.

A continuación publicamos, el texto íntegro del acuerdo franco inglés referente á Egipto y Marruecos:

“Artículo 1.º El gobierno de Su Majestad Británica declara no tener el propósito de cambiar el estado político de Egipto.

El gobierno de la República francesa declara, por su parte, que no habrá de dificultar la acción de Inglaterra en dicho país, ya solicitando que se señale un término á su ocupación británica ó bien de otro cualquier modo. Asimismo declara prestar su asentimiento al proyecto de decreto kedivia, unido al presente acuerdo, y que determina las garantías estimadas necesarias para la salvaguardia de los intereses de los portadores de títulos de la Deuda egipcia, á condición de que, una vez puesto aquél en vigor, no pueda ser introducida ninguna modificación sin el asentimiento de los Estados que firmaron el convenio de Londres de 1885.

Queda estipulado que la Dirección general de Arqueología egipcia continuará, como hasta aquí, á cargo de un sabio francés. Las escuelas francesas en Egipto disfrutarán de ahora en adelante de la misma libertad que hasta ahora.

Art. 2.º El Gobierno de la República francesa declara no tener el propósito de cambiar el estado político de Marruecos.

Por su parte, el gobierno de Su Majestad Británica reconoce que corresponde á Francia, como potencia limítrofe de Marruecos en una vasta extensión, velar por el orden en dicho país, y prestarle apoyo en cuantas reformas de índole administrativa, económica, financiera y militar pueda tener necesidad.

Declara además que no se opondrá á la acción de Francia, encaminada á ese objeto bajo reserva de que dicha acción no atentará en lo más mínimo á los derechos de que disfruta la Gran Bretaña en Marruecos, en virtud de los Tratados, comprendiéndose en aquéllos el relativo al comercio de cabotaje entre los puertos marroquíes y que existe en favor de los buques ingleses desde 1901.

Art. 3.º El Gobierno de su majestad Británica, por su parte, respetará á los derechos de que disfruta Francia en Egipto, en virtud de los Tratados, convenios y usos, comprendiéndose en ellos el de cabotaje entre los puertos egipcios, concerniente á la navegación francesa.

Art. 4.º Los dos gobiernos, fieles en un todo al principio de libertad comercial, tanto en Egipto como en Marruecos, declararán que se opondrán á toda desigualdad, tanto en el establecimiento de derechos aduaneros ó de otros impuestos, como en cuanto se relacione con el establecimiento de tarifas de transporte por ferrocarril.

El comercio de una y otra nación con Marruecos y Egipto disfrutará de igual trato en el tránsito por las posesiones francesas y británicas en África. Las condiciones en que habrá de verificarse este tránsito, determinando los puntos de penetración, serán especificados en un acuerdo especial entre ambos gobiernos.

El presente convenio es recíproco y estará en vigor por un período de treinta años. En el caso de ser denunciado expresamente un año antes de la expiración del plazo, podrá ser prorrogado cada cinco años.

El gobierno de la República francesa en Marruecos, y el gobierno de S. M. Británica en Egipto, cuidarán respectivamente, de que las concesiones de ferrocarriles, caminos puentes, etc., sean hechas en condiciones tales que no mermen la autoridad del Estado sobre esas grandes empresas.

Art. 5.º El gobierno de Su Ma-

gestad Británica declara que empleará su influencia en que los funcionarios franceses actualmente al servicio de Egipto no sean colocados en situación inferior á la de los funcionarios ingleses en el mismo servicio.

El gobierno de la República francesa, por su parte, se obliga á no consentir que los funcionarios británicos al servicio de Marruecos sean colocados en situación inferior á la de los funcionarios franceses en el mismo servicio.

Art. 6.º Con objeto de garantizar la libertad del tránsito por el Canal de Suez, el gobierno de Su Majestad Británica declara su adhesión á las estipulaciones del Tratado celebrado el 28 de Octubre de 1888 y á su entrada en vigor.

Quedando así garantizado el libre tránsito del Canal, queda en suspenso la ejecución de las disposiciones contenidas en la última frase del párrafo primero y la del párrafo segundo del art. 8.º de dicho Tratado.

Art. 7.º Con objeto de garantizar la libertad de tránsito en el Estrecho de Gibraltar, convienen los dos gobiernos en no permitir que se lleven á cabo fortificaciones ni obras estratégicas de cualquier clase en la parte del litoral marroquí comprendido entre Melilla y las alturas que dominan la orilla derecha del río Sebú. Esta disposición no es aplicable á los puntos actualmente ocupados por España en la costa marroquí del Mediterráneo.

Art. 8.º Inspirándose los dos gobiernos en sus sentimientos sinceramente amistosos hacia España, toman en consideración especial los intereses de dicha nación en Marruecos, derivados de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en el litoral marroquí.

El gobierno francés se pondrá de acuerdo, á propósito de los mencionados intereses, con el Gobierno español, dando conocimiento al gobierno de S. M. Británica del arreglo á que pudieran llegar Francia y España respecto á dicha cuestión.

Art. 9.º Los dos gobiernos convienen en prestarse mutuamente el apoyo de su diplomacia para la ejecución de las cláusulas del presente acuerdo, relativas á Egipto y Marruecos.

### En la Diputación Provincial.

Atentamente invitados por el Presidente de la Diputación D. Emilio Bravo, asistimos anoche á una reunión en que se trató de la creación de una Granja Agrícola en esta provincia.

No obstante la capital importancia del asunto, y de la profusión con que fueron hechas las invitaciones, muchas de las personas convocadas, entre ellas bastantes labradores á quienes directamente interesaba la cuestión, no tuvieron á bien hacerse presentes.

Después de manifestar el Sr. Bravo que el objeto de la reunión era el de ver la manera de asistir al concurso abierto por el Gobierno para la instalación de Granjas experimentales de enseñanza agrícola en las distintas regiones de España, fueron leídas por el Secretario Sr. Abarrátegui varias disposiciones oficiales relativas al asunto.

Como una de las condiciones del concurso es la de que se cedan por la región ó capital que aspire á uno de aquellos establecimientos, terrenos cuya extensión pase de veinte hectáreas, el Sr. Bravo expuso que los que con mayor ventaja podían elegirse son los que están cercanos al canal del Gévora, y que por esta razón debía proponerse á los propietarios de aquellos terrenos la cesión en venta ó en renta de la parcela necesaria.

El Sr. Albarrán (D. Arcadio) hizo uso de la palabra para mostrarse conforme con la opinión del señor Bravo, proponiendo, puesto que no se hallaban presentes la mayoría de

dichos propietarios, que se nombra una comisión que los visitara y les hiciera las proposiciones consiguientes.

El Sr. Vizconde del Parque dijo que aunque él solo era administrador de algunos de los terrenos que atraviesa el canal, desde luego los cedía en la forma en que podía hacerlo ó sea en renta por el tiempo que durase su administración, sintiendo no poder hacer su ofrecimiento de un modo incondicional.

El Sr. Bravo le dió las gracias agregando que no podía aceptar el ofrecimiento del Sr. Vizconde del Parque porque los terrenos tenían que ser cedidos en venta ó en renta por tiempo indefinido.

El Sr. Lopo manifestó que aún cuando poseía terrenos cerca del canal, solo una pequeñísima parte de aquellos estaban en condiciones de ser regados por éste.

A instancias del Sr. Bravo, hizo uso de la palabra el Alcalde Sr. Merino quien dijo que no se había anticipado á los deseos del Presidente de la Diputación porque ninguna solución podía dar él con respeto á cesión de terrenos; pero que en lo que á la corporación municipal se refería, esta ya tenía acordado dar 50.000 pesetas con destino á la creación de la Granja, acuerdo que sería mantenido y ejecutado cuando fuere preciso.

Algunos otros señores manifestaron su opinión acerca de la cuestión de que se trataba, acordando, por último, á propuesta del Sr. Albarrán (D. Arcadio) designar la Comisión á que antes hicimos referencia y que quedó constituida por el Presidente de la Diputación, el Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Albarrán (D. Arcadio), Sr. Vizconde del Parque y los señores diputados provinciales de la capital, quienes inmediatamente se reunieron para evacuar su cometido con la eficacia y rapidez necesarias.

Inmediatamente después de disolverse la reunión de que anteriormente damos cuenta, se constituyó la comisión nombrada, y su primer acuerdo fué conferenciar con el señor Conde de la Torre del Fresno, propietario de una de las fincas que atraviesa el canal del Gévora en las inmediaciones de esta ciudad.

Tan pronto como el Senador por esta provincia recibió el atento aviso que la Comisión le envió, se presentó en el despacho del Presidente de la Diputación, donde estaba reunida la Comisión, y enterado de los deseos que á todos animaban en favor de la creación de la Granja agrícola y de las dificultades que ofrecía la elección de otro terreno que reuniera las condiciones que se exigen por el Gobierno, el Conde de la Torre del Fresno, apesar de que se contrarían los planes que desde hace tiempo tiene formados respecto á su finca de Palomas, se puso incondicionalmente á disposición de la Comisión, ofreciendo en renta, bajo las condiciones que se fijan en el concurso, la parte de dicha dehesa que sea preciso para instalar la Granja agrícola, dejando al arbitrio de la Comisión el señalamiento de la renta anual que haya de pagársele, si el Gobierno aceptase el terreno de que se trata.

Resuelta rápidamente la mayor dificultad, gracias á la generosidad del Conde de la Torre del Fresno, la Comisión dió por terminados sus trabajos, conviniendo en que hoy mismo haga el Director de Caminos provinciales D. Florencio Gar el croquis planimétrico del terreno para hacer el ofrecimiento al Gobierno antes del 1.º de Mayo en que espira el plazo abierto para el concurso entre las provincias que forman la región agrónómica de la Mancha y Extremadura. También se convino en que además del terreno se ofreciera el pago del agua del canal necesaria para los cultivos de regadío que se ensayen en la Granja.

El terreno que se ofrece reune

condiciones inmejorables para el objeto á que se les destina; no solamente lo atraviesa el canal del Gévora, sino que se haya á poco más de los kilómetros de la capital en la hermosa carretera de Madrid á Portugal, y á muy corta distancia de la estación del ferrocarril. En tan ventajosas condiciones, bien puede asegurarse que no se ofrecerán otros terrenos al Gobierno para el establecimiento de la Granja agrícola.

La reunión de anoche, como se vé, fué de resultados prácticos, solucionando un problema que desde que se pensó en la creación de la Granja por la Cámara Agrícola y por otras entidades y Corporaciones de la capital no había podido resolverse.

Ahora solo falta que se hagan activas gestiones cerca del Gobierno para que no se postergen los intereses de esta provincia en beneficio de otras como suele acontecer cuando se trata de Extremadura.

FOTOGRAFÍA DE

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

LISTA DE LA SUSCRIPCIÓN

PARA EL

PATRONATO DE MENDICIDAD

(CONTINUACIÓN).

Cuota mensual	Pesetas
D. Joaquín Puente.....	6 00
" Bernardo Acosta.....	1 00
" Leopoldo Robles.....	1 00
" Teodoro Fernández.....	1 00
" Sebastián Nicolás.....	5 00
D.ª Pilar Alvarez.....	1 00
D. Guillermo Llera.....	2 00
D.ª Isabel Pontes.....	2 00
D. Ramón Mendafía.....	5 00
" Florencio Sordo Reso..	1 00
" Ramón Izquierdo.....	7 00
" Antonio Alvarez Sánchez.....	5 00
" Juan Alba.....	1 00
" Luis Crespo.....	2 00
" Antonio Torrejoncillo..	1 50
" José Morera.....	2 00
" Melquiades Alba.....	1 00
Sr. Vizconde del Parque..	5 00
D. José Macón.....	5 00
" Luis Ramallo y C.ª.....	10 00
" Godofredo Meléndez....	1 50
" Miguel Cuello.....	0 50
" Joaquín Mora.....	5 00
" Máximo Blanco.....	1 50
" Clodomiro Muñoz Chavez.....	2 00
" José Doncel Ordaz.....	2 00
" Cayetano Rodríguez Medina.....	2 00
" Gregorio Hernández....	2 00
" Ricardo Beaumont....	1 50
" Enrique G.ª Marquez....	1 50

(Continuará).

A propósito de la publicación de estas listas recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: En el número de ayer veo en su ilustrado periódico la lista de suscriptores para constituir el fondo de sostenimiento del Patronato de mendicidad.

No es ese el camino, y perdóneme se lo diga con la rudeza propia de la verdad.

Busque V. en el Banco de España la lista de los individuos que tuvimos el candor de dar algunas pesetas para la suscripción nacional, cuando la infanta guerra con los norte americanos, busque la de socorro á obreros de las distintas y precedentes calamidades, y luego que se vea cuántos faltan allí, se convencerán de que no es el camino publicar listas de los que dan, sino de los que no son pudiendo dar... y prepare V. columnas, buen amigo. Pero no hagamos crítica negativa,

como hacemos siempre los españoles.

Allá vá un proyecto: Reúname el Patronato, Junta, Comisión ó como se llame; clasifique á los vecinos con arreglo á los tipos espontáneamente ofrecidos por los que ya enviaron su boletín de suscripción y envíeles los recibos, avisándoles que los nombres de los que no se suscriban serán publicados en lugar preferente.

De no hacer esto el Patronato ó la Junta, resignémonos á no ver libres de mendigos y pseudo mendigos, nuestra capital y á sufrir todas las consecuencias de esa llaga.

De V. affmo. amigo,

FULANO DE TAL.

JUAN DE LAS MORENAS

Médico-Cirujano.

Consulta diaria de dos á cuatro de la tarde.

Muñoz Torrero, 8 pra l., Badajoz.

Noticias Generales

Ha tenido noticias la Inspección de Hacienda de esta provincia de que ciertos individuos tratan de sorprender la buena fé de los industriales, fingiéndose Inspectores de Hacienda, y tratando por medios reprobados de obtener emolumentos que en ningún caso deben darse. Y con el fin de evitar semejantes abusos, debe exigirse siempre á los Inspectores el certificado que les acredite como tales funcionarios y la cédula personal correspondiente, cuyos documentos tienen obligación de exhibir en el acto de la visita.

Para conocimiento del público en general se hace presente que la Inspección de esta provincia la constituye el personal siguiente: Inspector jefe, D. Agustín Pérez del Río.

Inspectores administrativos: don Fidel Ulloa Araujo, D. Ignacio Suárez y D. José Cuesta Moreno.

En el día de hoy ha cesado en el cargo de Mayor de Plaza el teniente coronel D. Eugenio Magallón, habiendo sido sustituido interinamente por el capitán primer ayudante don Julián Cuellar.

Mañana y por primera vez concurrirán al campo de tiro de la cañada de Sancha Brava, los reclutas del Regimiento de Castilla, con objeto de ser fogueados y tirar al blanco con apoyo de caballetes.

En el número de mañana, daremos cuenta del examen hecho á los reclutas en el Campo de San Roque por el Excmo. Sr. General Macón, durante la tarde de hoy.

**Servicio de la plaza para mañana**  
Parala y principal.—Gravelinas (segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Coronel de Villarrobledo D. Angel Bielsa.

Imaginería.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Vicente Ambel.

Hospital y Provisiones.—Tercer Capitan de Castilla.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Molina.

Se nos asegura que el día 8 del próximo mes tendrá lugar el concurso de tiro organizado por esta representación provincial.

**Sancamiento de la moneda.**  
En el último Consejo de ministros se acordó presentar de nuevo á las Cortes este proyecto de ley.

Seguramente que ni su mismo autor tiene fe en la eficacia de la medida para hacer bajar los cambios.

El país no la tiene desde luego. Declárese libre de toda traba la exportación de café de La Cubana y habremos reducido el cambio á la par.

No hay otro remedio para nuestra moneda enferma.

Mañana á las siete de la tarde se verificará en el Ateneo, para recreo de los Socios, una velada á la que pueden asistir solamente estos con sus familias.

La velada consistirá en audicio

nes fonográficas y exhibiciones de proyecciones luminosas.

**Aliento desagradable del tabaco, nariz ó estómago, desaparecen con Licor del Polo.**

Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión provincial el Diputado D. Manuel Real.

No obstante el acuerdo de la Diputación de celebrar seis sesiones en el actual período, la marcha de la mayoría de los diputados ha hecho ineficaz aquel acuerdo.

Se han celebrado dos sesiones, y gracias.

Hasta otra.

Es mucha la actividad de los padres menores de la provincia.

El día primero de Mayo próximo, á las quince, tendrá lugar en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas en el presente mes por la fuerza de dicho Instituto, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 52 del reglamento de la ley de caza.

Mañana á las diez empezarán los exámenes oficiales de reválida elemental, en la Normal de Maestras de esta capital.

Varios llenos hemos tenido en el teatro del Congreso, por haber anunciado estreno; el público que paga no acude á esos espectáculos; ahí van los que desean cobrar y no fama como el torrefacto de La Estrella.

Lo hay Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Ha fallecido en Sevilla el joven dependiente de comercio de esta capital, D. Germán Morera.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

En la noche anterior fué conducido á la prevención Félix Márquez Barriga, por encontrarse en unión de otros escandalizando, á la una de la madrugada, en una casa de lenocinio de la calle del Norte.

Por arrojar inmundicias á la vía pública ha sido denunciada la vecina de la calle de Morales, Juana Díaz.

Han sido detenidos en la noche anterior y en la mañana de hoy, José Busto Rodríguez y Antonio Delgado Suárez, los que en unión de Angel Beltrán Silva y otro individuo de nacionalidad portuguesa, se subían á los balcones de varias casas de las calles de Trinidad, Benegas y Aflijidos, de los que cortaban las plantas de flores que se hallaban en los mismos.

Hace pocas noches ha debutado en el Café concierto la bella y graciosa *chouteuse* Pilar Cobán, una de las más brillantes *estrellas* del género *infimo*, en el que diariamente, mejor dicho, nocturnamente, obtiene grandes aplausos de los aficionados al arte... del *sicalítico couplet*. Que no son pocos.

El capitán D. Enrique Maroto Carro, excelente en la primera región, ha sido destinado al regimiento reserva de Badajoz, núm. 2.

El Boletín Oficial del día 27 publica:

Rectificación del registro minero de hierro, hecho por D. Alfredo Lesmes López en el término de Garbayuela.

Registro de sesenta pertenencias de cobre, con el nombre de *Amevia*, en el término de Zalamea, hecho por D. Francisco Troyano.

Circular del Gobierno civil de esta provincia encargando la busca de cuatro caballerías que han desaparecido de la dehesa del *Falacio* del término de D. Benito.

Edictos de la Administración de Aduanas de esta provincia, para las subastas de varios géneros procedentes de abandono, que se efectuarán el día 7 de Mayo.

**Los cambios con Portugal.**  
En Lisboa: 806.—806, el duro.  
En Badajoz: La Camelia, 875.—810 el duro.

Hoy causa gran maravilla y la pública atención en la coronada villa

EL RHUM QUINQUINA SANSÓN.

Subasta

El día 1.º de Mayo de este año, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en casa del Administrador calle de Ramón Albarrán, núm. 36, donde puede verse el pliego de condiciones, la de los aprovechamientos de espigas y pastos de los terrenos "La Granadilla", próximos á esta capital.

**Para modas** y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Por telégrafo.

Madrid 28—9'45.

El motín de Zieza.

Como se temía y ayer anunciábase, se ha reproducido el motin por la cuestión de consumos.

Siguen los desmanes.

Un grupo de amotinados que había destruido ayer las casetas y la Administración de Consumos se dirigió contra el Matadero donde han destruido las puertas y gran parte del material, ocasionando perjuicios de consideración.

Interviene la benemérita.

Tan pronto los amotinados causaron estos daños, la benemérita salió á la calle y puso en fuga á los manifestantes amenazándoles con disparar sus fusiles.

El Ayuntamiento.

En vista de la situación y de que ésta no tiende á mejorar, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes se han reunido acordando rectificar el reparto de consumos en todo lo que afecte al extrarradio.

Madrid 28—9'15.

Relieve de ministros.

El Sr. Dominguez Pascual, Ministro de Instrucción pública, sustituirá cerca de D. Alfonso al Ministro de Marina Sr. Ferrándiz cuando el Monarca llegue á Cádiz.

También regresará á Madrid el Sr. Linares para ocuparse de la cuestión de presupuestos.

Maura en Sevilla.

El Sr. Maura ha desmentido cuanto con él se relacionaba del viaje regio.

En su conferencia con los periodistas ha manifestado que persistiendo en sus propósitos irá á esperar al Rey á Sevilla y continuará acompañándole en su viaje.

Conferencia comentada.

Los Sres. Maura y Abarzuza han celebrado una larga conferencia á la que se concede gran importancia.

El objeto de esta entrevista ha sido la cuestión de Marruecos para enterarse el Presidente del Consejo de Ministros de cuantos antecedentes se refieran á este asunto.

Ambos conferenciantes han guardado reserva.

Madrid 28—28'30.

Consejo de Ministros

Ayer se celebró el Consejo de Ministros acordado que se dedicó á la cuestión de presupuestos.

El Ministro de Hacienda logró se aprobara en Consejo el proyecto de que el presupuesto de gastos no exceda de 1.000 millones de pesetas.

Deseos del Ministro.

El Sr. Osma dice que el sobrante del presupuesto de gastos se destine á reducir el gravamen de ciertas especies de primera necesidad comprendidas en el impuesto de consumos.

Aumento.

Sábase que el presupuesto de Instrucción pública aumenta en once millones de pesetas.

Madrid 28—15.

No hay tal dudado. Otra noticia desmentida.

Un íntimo amigo del Sr. Maura ha desmentido rotundamente la noticia de que el Gobierno trate de otorgar á su Presidente un título del Reino con la denominación de Duque de Mallorca. El Sr. Maura se opondría resueltamente á tal concesión en el caso

de que sus compañeros de Gabinete quisieran tratar de este asunto.

También desmiente el personaje á que nos referimos la versión de que el Gobierno se proponga adoptar medidas enérgicas de represión contra determinados elementos sociales.

Madrid 28—15'45.

El viaje de Mr. Loubet.—El motivo de una ausencia.

Un despacho de Roma da cuenta de que los Reyes asistieron al banquete que les ofreció el Presidente de la República en la Embajada francesa.

La Embajada española en el Quirinal ha desmentido la noticia publicada por el periódico *La Tribuna* de que la Embajada de España se había ausentado de Roma con el fin de eludir la recepción oficial de Mr. Loubet.

La ausencia fué motivada por enfermedad del Embajador, pero toco el personal de la Embajada asistió á rendir los debidos respetos al Presidente de la República francesa.

Viaje del Rey.

Madrid 28—9,15

El Rey en Almería.

En Almería se celebró anoche un banquete en honor de D. Alfonso.

Galantería del Monarca.

A presenciar el banquete acudieron muchas damas alicantinas que ocuparon asientos detrás de las palmeras que adornaban el salón.

Apercibido el Monarca dispuso entraran en la sala y saludándolas, las obsequio.

Las damas regalaron al Rey las flores con que se adornaban, distinción que D. Alfonso agradeció en extremo.

Partida.

A las doce y media de la noche zarpó el «Giralda» con rumbo á Málaga.

Despedida.

A despedir al Rey bajó mucha gente al muelle que vitoreó á S. M. con entusiasmo.

Muchos no acudieron á este acto por creer que el «Giralda» no levantaría anclas á esa hora.

Madrid 28—14'45.

El Rey en Málaga.

Acaban de recibirse noticias del viaje del Rey á Málaga, que se ha hecho con toda felicidad. Durante la travesía, S. M. mandó las operaciones del *Giralda*, demostrando perfecto conocimiento de las cosas de la Marina.

Al desembarcar se hizo al Monarca un recibimiento entusiasta. La multitud que invadía el muelle y las calles tributó á D. Alfonso ovaciones indescriptibles.

Seguidamente se dirigió á la Catedral, donde se cantó un Te-Deum.

Más tarde se verificó la recepción oficial en los salones de la Diputación que estaban lujosamente decorados.

La concurrencia fué numerosísima.

El Rey conversó con varias distinguidas personalidades de Málaga.

En toda la población ha despertado gran entusiasmo la presencia del Rey.

La guerra ruso-japonesa

Madrid 28—9,45

Noticias de la guerra.

Con referencia á noticias de San Petersburgo dicen de París que el crucero ruso «Bayan» defendiéndose de los ataques de un torpedero, causó averías de importancia á tres cruceros japoneses.

Más averías.

Según los mismos informes y como consecuencia del mismo combate, dícese que la escuadra rusa logró que dos torpedos japoneses se hundieran, echando además á pique un crucero japonés cuya tripulación también pereció.

En el Rio Yalu.

Comunican de Port Arthurt

que los japoneses no han atravesado el río Yalú ni intentado ningún desembarco.

Esta noticia parece desmentir la que ayer circuló de las derrotas de los japoneses y pérdida de material y puentes.

**Otras noticias.**

A pesar de lo que se dice en Rusia, sabe-se que los japoneses continúan cruzando el río Yalú, el cual atraviesan en grupos muy pocos numerosos para no llamar la atención de las tropas rusas.

**El transiberiano.**

El transporte de tropas rusas continúa haciéndose con gran facilidad por el ferrocarril transiberiano.

ALMODÓBAR.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO contra los males del estómago é intestinos.

**EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

**PATATAS**

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

PESO EXACTO COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39.

**Solución Benedicto de Creosota**

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**Gran Hotel Central.**

Este hotel que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora que todos los días pone en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios, los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa, por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa á la llegada de los trenes.

TALLER DE COCHES

**MÁXIMO BLANCO**

Larga, 57, Badajoz.

**Se vende**

una casa situada en la calle de Ramón Albarán, núm. 30, (antes Moraleja), en buenas condiciones. Para tratar pueden dirigirse á su dueño D. Patricio Peñalver, en Talavera la Real, calle Real.

Las personas que sufren las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**MÁQUINAS SINGER PARA**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**La Compañía Fabril SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

**CALLOS-DUREZAS**

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni entorpece. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

**Callicida Abras Xifra**

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

**LA MAQUINARIA MODERNA**

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.

**GRAN DEPÓSITO**

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídase catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

**ZAPATERÍA**

DE LOS

Hijos de Cordero.

Calle Meléndez Valdés, 6.

BADAJOZ.

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10.

**Arriendo de tierras.**

Se saca á pública subasta por medio de pliegos cerrados el arriendo de las hierbas, pastos, labor y futo de bellota de los cuarteles denominados "Arenosas," y "Zajarrón Alto," de la "Dehesa de Liebres,"—Encomienda de "Azagala,"—Se recibirán las proposiciones, hasta el día 8 del mes de Mayo próximo, en la citada "Dehesa de Liebres," (Casa-Liebes) y hasta el día 9 de igual mes, y hora trece y treinta minutos de dicho día en Alburquerque, en casa de D. Joaquin María Reixa. En ambos sitios se halla el pliego de condiciones, é instrucciones para el acto de la subasta, de las cuales pueden enterarse cuantas personas deseen tomar parte en dicho acto.

Dehesa de Libres 15 Abril de 1904.—El Administrador subalterno, Mario Lacorte.

**Centro de delineaciones y trabajos periciales**

BAJO LA DIRECCIÓN DEL PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUÍN BAS FERRATÉ**

Calle de Vicente Barrantes, 7.

BADAJOZ

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites teches, etc.

# SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL

CAPITAL SOCIAL 100.000 PESETAS

Badajoz.

Tienda:

Meléndez Valles, 39 y Francisco Pizarro, 16.

Almacenes:

5, Bravo Murillo, 5.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.

Preso ex cto - Género de pureza y garantía - Precios económicos

Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precio de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

Venta pública el 50 por 100 de los beneficios se reparten entre los consumidores en general.

## LA EMULSION PERFECTA

Única emulsión de aceite de hígado de S. Domingo del S. A. de Badajoz, calle de S. Domingo número 30.

Es el primero y más acreditado

Desconfíese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

1122 de años éxito creciente!!

En la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Alivia el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ. Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7 - BARCELONA.

## BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE PANTERÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUEBA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. - MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devonarios.

Inmensa surtido en sillón de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, amoneras, cocinas económicas, bimbolera, jantias y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 8. - MÉRIDA

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. - Depósito: En Cartuera en casa del autor A. Camacho. - Badajoz, Navarro, De Gabriel 4. - Mérida, A. Rubio. - Madrid, Martín y Durán.



## Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos catarra, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cual, quien persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperlorridia, y toda clase de dispepsias haciéndolas desaparecer al momento los vómitos, arduras y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 3-9 Barcelona. - En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gállego, Plaza de San Andrés, 24. - D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo. - D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.



## FÁBRICAS DE GASEOSAS

Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura é independiente dedicándose a esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa Espumosos Herranz, Alcalá, 18, Madrid, es la única que representa a la de los Ingenieros Sres. Durafor, de Paris, la más importante del mundo en máquinas y sifones

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

## José Rincón y Ramos

Compra y venta

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 21, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**GOTA LICOR**  
DEL DR. LAVILLE  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**TOS ASMA**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU remedio pronto y seguro. En las boticas.  
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.  
Alivio ó curación del ASMA ó sufocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## EL DIA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS - CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
SEGUROS MARÍTIMOS. - SEGUROS DE VALORES.

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	614.425,24
Primas á recibir	4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés, Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: D. Jesús Rincón Giménez, San Juan, 19, principal.

## EL PROGRESO MADRE DE DIOS

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ

Materiales de construcción de todas clases

DE CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16. BADAJOZ